

Cuadernos

Historia 16

250 PTAS



La Inglaterra isabelina

Carlos Gómez-Centurión

Cuadernos

Historia 16

Plan de la Obra

1. La Segunda República Española • 2. La Palestina de Jesús • 3. El Califato de Córdoba • 4. El Siglo de Oro, 1 • 5. El Siglo de Oro, 2 • 6. Faraones y pirámides • 7. La Castilla del Cid • 8. La Revolución Industrial • 9. Felipe II • 10. La medicina en la Antigüedad • 11. Los Reyes Católicos • 12. La mujer medieval • 13. La Revolución Francesa, 1 • 14. La Revolución Francesa, 2 • 15. La Revolución Francesa, 3 • 16. El Egipto de Ramsés II • 17. La invasión árabe de España • 18. Los Mayas • 19. Carlos V • 20. La guerra de la Independencia, 1 • La guerra de la Independencia, 2 • 22. La Hispania romana • 23. Vida cotidiana en la Edad Media • 24. El Renacimiento • 25. La Revolución Rusa • 26. Los fenicios • 27. La Mezquita de Córdoba • 28. La Reforma en Europa • 29. Napoleón Bonaparte, 1 • 30. Napoleón Bonaparte, 2 • 31. Los iberos • 32. Recaredo y su época • 33. Los campesinos del siglo XVI • 34. La Inglaterra victoriana • 35. El Neolítico • 36. Los Aztecas • 37. La Inglaterra isabelina • 38. La II Guerra Mundial, 1 • 39. La II Guerra Mundial, 2 • 40. La II Guerra Mundial, 3 • 41. Tartessos • 42. Los campesinos medievales • 43. Enrique VIII • 44. La España de José Bonaparte • 45. Altamira • 46. La Unión Europea • 47. Los reinos de taifas • 48. La Inquisición en España • 49. Vida cotidiana en Roma, 1 • 50. Vida cotidiana en Roma, 2 • 51. La España de Franco • 52. Los Incas • 53. Los comuneros • 54. La España de Isabel II • 55. Ampurias • 56. Los almorávides • 57. Los viajes de Colón • 58. El cristianismo en Roma • 59. Los pronunciamientos • 60. Carlomagno, 1 • 61. Carlomagno, 2 • 62. La Florencia de los Médicis • 63. La Primera República Española • 64. Los sacerdotes egipcios • 65. Los almohades • 66. La Mesta • 67. La España de Primo de Rivera • 68. Pericles y su época • 69. El cisma de Aviñón • 70. El Reino nazarita • 71. La España de Carlos III • 72. El Egipto ptolemaico • 73. Alfonso XIII y su época • 74. La flota de Indias • 75. La Alhambra • 76. La Rusia de Pedro el Grande • 77. Mérida • 78. Los Templarios • 79. Velázquez • 80. La ruta de la seda • 81. La España de Alfonso X el Sabio • 82. La Rusia de Catalina II • 83. Los virreinos americanos • 84. La agricultura romana • 85. La Generación del 98 • 86. El fin del mundo comunista • 87. El Camino de Santiago • 88. Descubrimientos y descubridores • 89. Los asirios • 90. La Guerra Civil española • 91. La Hansa • 92. Ciencia musulmana en España • 93. Luis XIV y su época • 94. Mitos y ritos en Grecia • 95. La Europa de 1848 • 96. La guerra de los Treinta Años • 97. Los moriscos • 98. La Inglaterra de Cromwell • 99. La expulsión de los judíos • 100. La revolución informática.

© Carlos Gómez-Centurión
© Información e Historia, S.L. Historia 16
Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-13686-1996

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficnco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas.,
sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Historia 16

Índice

6	Crecimiento de la población y revolución de los precios	18	La floreciente «gentry»
8	Un país rural	20	Ricos y pobres
10	«Enclosure» y capitalismo agrario	23	La práctica del absolutismo
12	Manufactura e industria	25	Afirmación del anglicanismo u disidencia religiosa
14	Comercio y navegación	27	España, Francia y María Estuardo
16	La crisis de la aristocracia	29	Cultura y educación



En portada, Isabel I, en el llamado *Retrato del armiño* (anónimo, colección del marqués de Salisbury). Izquierda, anverso del sello de Estado de Isabel I de Inglaterra



Isabel I de Inglaterra, con el atuendo
de la ceremonia de la coronación
(anónimo, National Portrait Gallery, Londres)

La Inglaterra isabelina

Carlos Gómez-Centuri3n

Profesor de Historia Moderna.

Universidad Complutense de Madrid.

Frágil y femenina cuando le interesaba, mentirosa, coqueta, vanidosa, promiscua, frívola y derrochadora, desconfiada y celosa, inconstante en los asuntos públicos, cruel con quienes la traicionaron, indiferente al sufrimiento ajeno, enfermiza, nerviosa y con frecuentes accesos de depresión. Fuerte y enérgica, altiva, orgullosa, casta, culta, indulgente con los hombres que amó, leal con sus servidores, tacaña, astuta, firmemente resuelta a conservar su independencia aun a costa de renunciar al matrimonio y a los hijos, administradora incansable... Todos estos calificativos —algunos tan contradictorios— y muchos más le han sido aplicados alguna vez a la reina Isabel I.

Quizá, porque al igual que sucede con el que fuera su principal adversario, el Rey Cat3lico Felipe II, el personaje de Isabel ha sido objeto de los juicios más contradictorios y de las más encendidas polémicas, llegando severamente desfigurado hasta nosotros. ¡Cuánto no hizo la propaganda contrarreformista por difundir entre los pa3ses cat3licos la imagen aterradora de una Isabel que encarnaba a la sacerdotisa del mal o al propio anticristo! Y qué decir del sempiterno cotejo de la soberana con su otra gran adversaria y víctima, la María Estuardo que consagrara el Romanticismo, del que salía invariablemente Isabel mal parada como mujer.

Porque como reina, en cambio, siempre acabó ganando. Nada que envidiar a los Estuardo en ese terreno. A lo largo de todo su reinado se preocupó siempre por transmitir una óptima imagen a sus súbditos, de modo que la propaganda isabelina —tan sutil a veces—, aún continuaría tentándonos con sus seductoras imágenes y sus atractivos eslóganes. Hay tantos t3picos sobre aquella reina y sobre aquel

reinado, que desmentirlos uno a uno sería labor para varias generaciones de historiadores, quienes a su vez crearían otros nuevos en su lugar. Se dice de ella que heredó caos y desastre y que, a cambio, inauguró una edad dorada de armonía nacional y prosperidad. Pocos soberanos se han podido identificar tan estrechamente con el proceso de construcción de una nación como sucede con Isabel e Inglaterra.

Obsesionado durante la mayor parte de su vida por engendrar un hijo var3n a quien transferir con seguridad el trono, difícilmente podía haber sospechado Enrique VIII que sería una de sus hijas, la habida con Ana Bolena, quien elevase a la cumbre de su prestigio a la dinastía Tudor. Tercera heredera del trono, con pocas esperanzas de llegar a ocuparlo, su larguísimo reinado (1557-1603) brindó, en cambio, una estabilidad política valiosísima para el desarrollo económico y social del pa3s. Durante su apogeo, Isabel fue adorada por sus súbditos, que veían en ella la firmeza del poder monárquico, la garantía de la justicia, los progresos de la reforma religiosa, la independencia internacional, la abundancia de las cosechas, la riqueza del comercio y tantas y tantas cosas más.

Pero Isabel murió, un 24 de marzo de 1603, sin ser ya amada por su pueblo y sin que casi hubiera lamentos. Había intentando durante años conservar su popularidad y su carisma político presentándose ante los demás como la siempre joven y hermosa reina virgen, madre adoptiva de su pueblo al que brindaba paz y prosperidad. Pero la buena estrella que presidió los primeros treinta años de su reinado se fue eclipsando. Acabó sus días siendo una vieja irascible y gruñona. Ya casi no se presentaba en público ni se dejaba ver por sus súbditos. Renunció a mantener el equilibrio entre las faccio-

nes cortesanas y entregó el poder sin reservas al clan de los Cecil.

Ella, siempre ansiosa de paz y seguridad, dejó al país sumido en una guerra continental y marítima a la que no se le veía fin, y a la corte inmersa en un negro pozo de intrigas. Las crisis agrícolas y las dificultades del tráfico comercial contribuyeron a extender la convicción de que la prosperidad había terminado. Por eso, los recelos misóginos del comienzo de su reinado volvieron a germinar entre los desafectos. Se echaba de menos —igual que en España cinco años antes— un rey joven y dinámico, capaz de orientar al país y redistribuir el poder y la riqueza.

Isabel volvió a tener suerte después de muerta. La propia desilusión generada por los Estuardo la redimió en la memoria colectiva de los ingleses, devolviéndola ya para siempre a la historia nacional como la mujer fuerte y triunfante de sus mejores años. Reina gloriosa para una nación que empezaba a sentirse gloriosa ella misma y que encontró invariablemente en el recuerdo de Isabel —y más que nunca, en

época de crisis—, memoria fiel de los buenos tiempos.

Crecimiento de la población y revolución de los precios

Prácticamente coincidiendo con el reinado de Isabel, se produjo en Inglaterra un período de fuerte crecimiento demográfico —prolongado aún después de 1603—, semejante al experimentado entre los siglos XII y XIII, o al que se producirá después de 1750. La población se elevó de 3.050.000 habitantes, aproximadamente, en torno a 1545 —incluyendo Inglaterra y Gales—, hasta cerca de 4.500.000 al morir la soberana. Si se compara la primera cifra con los casi seis millones de habitantes que pudo tener Inglaterra antes de la Peste Negra, comprenderemos por qué los contemporáneos de Enrique VIII se quejaban de la despoblación.

En términos generales, la población pudo aumentar durante el período isabelino hasta un 35 por 100. Más rápi-

Cronología

1527.- *Desencadenamiento de la crisis entre Enrique VII y el papado.*

1528.- *Guerra con España.*

1529.- *Paz de Cambrai. Caída del privado Wolsey, que es sustituido como lord canceller por Tomás Moro.*

1533.- *Matrimonio del rey con Ana Bolena. Nacimiento de Isabel. Acta de Peticiones —Act of Appeals.*

1534.- *Acta de Supremacía —Act of Supremacy.*

1535.- *Ejecución de Moro y de Fisher.*

1536.- *Disolución de los monasterios. Pilgrimage of Grace —Peregrinación de Gracia—. Unión política de Inglaterra y Gales.*

1542.- *Batalla de Solway Moss. Victoria inglesa sobre los escoceses.*

1543.- *Guerra con Francia.*

1547.- *Sucesión de Eduardo VI. Ascenso del Protector Somerset. Batalla de Pinkie: victoria inglesa sobre los escoceses.*



1549.- *Primer libro de rezos común (Book of Common Prayer). Golpe de Northumberland.*

1553.- *María Tudor, reina de Inglaterra.*

1554.- *Retorno de Pole al poder. Unión con la Iglesia romana. Rebelión de Wyatt.*

1555.- *Inicio de la persecución de protestantes.*

1557.- *Guerra con Francia.*

1558.- *Nuevo Libro de Tasas. Isabel I, reina de Inglaterra.*

damente entre 1566 y 1586, con una tasa anual cercana al 1 por 100 que bajaría después al 0,5 por 100 para mantenerse estable hasta el final del reinado.

Pese a que este espectacular crecimiento demográfico coincide con fenómenos tales como una brusca alza de los precios agrícolas o el hambre de tierras, no parece que la población inglesa experimentase un desigual crecimiento frente a los recursos alimenticios como para provocar una crisis malthusiana. Al fin y al cabo, el país soportaba hacia 1603 sólo unas tres cuartas partes de la población que había sostenido antes de la gran crisis de 1348. En 1556 y 1596 se produjeron las peores cosechas del período. Pero sólo la primera parece haber tenido consecuencias graves para la población, coincidiendo, además, la carestía del grano con una grave epidemia.

En cambio, los desastres agrícolas de finales del reinado no provocaron hambrunas generalizadas o mortandades. El aumento de la producción agraria —bien por extensión del área culti-

vable, bien mediante la intensificación de los cultivos en algunas áreas más prósperas— acompañó al crecimiento demográfico, sirviendo este último de estímulo para la economía, sin comprometer el indispensable equilibrio entre población y recursos.

Hacia 1600, sólo el 8 por 100 de la población inglesa vivía en ciudades de más de 5.000 habitantes, pero únicamente una de ellas, Londres, acaparaba el 50 por 100. Convertida en una de las grandes metrópolis europeas de la época. Londres había pasado de tener 60.000 habitantes en 1520 a casi 200.000 a finales del reinado de Isabel. La seguían de lejos Norwich (con 15.000 habitantes), Bristol (12.000), York (11.500) y una quincena más de pequeños núcleos urbanos, cuya población oscilaba entre los 5.000 y los 9.000 habitantes.

En parte como resultado del crecimiento demográfico y de la ampliación de la demanda, en parte por las oleadas de metales preciosos llegados de América a Europa a través de España, Inglaterra vivió durante el siglo XVI,

Izquierda, retrato de la reina entre 1585 y 1590, a los 52/57 años de edad
(cuatro atribuido a John Betts, National Portrait Gallery, Londres).
Abajo, firma de Isabel I de Inglaterra

1559.- *Paz de Cateau-Cambresis. Acuerdo religioso en Inglaterra.*

1564.- *Lord Dudley, conde de Leicester.*

1566.- *Publicación de los Anuncios —Advertisements— del arzobispo Parker. Peticiones de acuerdo en materia religiosa.*

1568.- *María Estuardo, reina de Escocia, se refugia en Inglaterra.*

1569.- *Rebelión en el norte del país.*

1570.- *Bula papal de Pío V, que excomulga a Isabel y cuestiona su legitimidad en el trono.*

1571.- *Conspiración de Ridolfi.*

1579.- *Negociaciones para el matrimonio de Isabel con el duque de Alençon, hermano del rey de Francia.*

1580.- *Vuelta al mundo de Drake. Llegada a Inglaterra de misioneros jesuitas.*

1581.- *Muerte de Guillermo el Taciturno de Holanda.*

1585.- *Guerra con España. Acta de Preservación de la Queen's Safety.*

1586.- *Complot de Babington.*

1587.- *Ejecución de María Estuardo. Sir Christopher Hatton, lord canceller. Ataques de Drake a Cádiz y Lisboa.*

1588.- *Desastre de la Armada Invencible. Muerte de Leicester.*

1591.- *Muerte de Hatton.*

1594.- *Inicio de unos años de malas cosechas. Crisis alimenticia.*

1596.- *Organización de acciones sobre la costa española.*

1598.- *Muerte de Felipe II.*

1601.- *Rebelión de Essex, finalizada con su ejecución.*

1603.- *Muerte de Isabel. Jacobo VI de Escocia, rey de Inglaterra como Jacobo I.*



lo mismo que el Continente, una fuerte oleada inflacionista. Desde finales del siglo XV y hasta mediados del XVII los precios agrícolas se cuadruplicaron o, incluso, quintuplicaron. La subida de precios y salarios y la elevación del coste de la vida se convirtieron así en tema permanente de actualidad, presente una y otra vez en la conversación y en la literatura.

Los precios de los productos agrícolas empezaron a crecer desde el principio del reinado de Enrique VIII, pero fue a partir de la década de 1520 cuando la diferencia real de los precios con respecto a los niveles de finales del siglo anterior hizo más evidente la inflación. Los sueldos de algunos maestros artesanos empezaron a crecer en los años treinta, pero los de los braceros, tanto en el campo como en la ciudad, no lo hicieron hasta la década siguiente, igual que los precios de los productos manufacturados. Durante los años cincuenta, la escasez de grano volvió a elevar fuertemente el precio de los productos agrarios sobre el resto. Tras una pausa durante la década de los sesenta, y por espacio de treinta años, los precios industriales y agrícolas crecieron parejos, hasta que las malas cosechas de los años noventa provocaron una nueva elevación repentina del 30 por 100 en los productos agrarios.

En conjunto, hacia 1603 el precio del grano se había cuadruplicado con respecto al nivel de 1547, y los de los productos ganaderos e industriales, doblado. Los salarios, en cambio, de braceros y jornaleros no habían llegado a doblarse durante el mismo período, de manera que a finales del siglo la población que vivía de un salario había visto reducido su poder adquisitivo en casi un 40 por 100 con respecto al siglo anterior.

Un país rural

Como el resto de Europa, la Inglaterra isabelina seguía siendo, en lo esencial, un país rural. La agricultura y la ganadería constituían las ocupaciones predominantes de la mayoría de los habitantes y, aunque algunos agricultores o sus familias debían combinar las labores del campo con la industria doméstica, sólo una mínima parte de los habitantes podría vivir exclusiva-

mente del comercio o la manufactura. Los sectores industriales más importantes —sobre todo la pañería y el curtido de pieles— dependían estrechamente de las materias primas del campo, y su peso en la economía nacional —pese a la importancia relativa de la exportación de paños— no era lo bastante grande como para afectar a la vida entera del país en la misma medida en que podía hacerlo la agricultura.

Si la importancia de la agricultura no ofrece duda alguna, en cambio todavía queda por aclarar exactamente qué uso se le daba a la tierra. Muchos contemporáneos consideraban que la labranza constituía la médula espinal del campo inglés y alababan los campos de trigo y a los robustos campesinos que los trabajaban casi tanto como despreciaban las tierras de pasto y de bosque. Muchos viajeros observadores, sin embargo, contemplaban Inglaterra, fundamentalmente, como un país de pastos, praderas y bosques. Y, probablemente, tenían razón.

Aún a riesgo de simplificar, podría establecerse una triple clasificación de las formas de explotación de la tierra: las *tierras altas* estaban en su mayoría dedicadas a pastos abiertos, mientras las *tierras bajas y medias* aparecían divididas en áreas dedicadas predominantemente al cultivo o a bosques y pastos —aparte de las franjas pantanosas y de marjales, que mantendrían durante siglos sus formas de vida ancestrales.

El cultivo comunal de campos abiertos estaba muy difundido. En las *tierras medias* predominaba en su forma más desarrollada con cuatro elementos fundamentales: las tierras arables y las praderas eran divididas en hojas abiertas entre los cultivadores; ambas eran utilizadas para el pasto común durante el barbecho y después de la cosecha; los cultivadores disfrutaban asimismo de derechos comunes sobre pastos y baldíos y, por último, todas las labores de cultivo eran reguladas por un comité local. Una aldea solía poseer tres campos abiertos, cultivados rotativamente cada tres años, dejando siempre dos en barbecho o para el cultivo de guisantes, alubias, cebada o

La princesa Isabel, en 1546,
a los 13 años de edad
(anónimo, Colección Real, Londres)



centeno. Este sistema de cultivo pervivió con pleno vigor en una zona comprendida dentro de un triángulo que tendría su vértice en Durham y su base extendida entre Wiltshire y Norfolk. Y es esta extensa área donde todavía en el siglo XVIII permanecían más campos abiertos sin cercar, aunque ya en el XVI comenzara a ser rodeada y mordida por los cercamientos (*enclosures*).

También en las *tierras bajas* existían numerosas regiones dedicadas a bosque espeso —recuérdense los famosos bosques reales— y pastos, extendidas por High Suffolk, la mayor parte de Essex, Sussex, Dorset y Wiltshire, Northamptonshire, Arden, etcétera. Aquí el cuidado del ganado vacuno se combinaba con algunas extensiones cultivables, la manufactura de la madera y el trabajo eventual en la industria.

Por último, las *tierras altas* —junto a algunos valles como Cheshire, Lancashire o Pembroke— eran dedicadas a pastos abiertos, combinados con algunas parcelas cultivadas en las laderas más bajas.

Riqueza ganadera

La mayoría de estos pastos se dedicaba a la alimentación del ganado lanar, tan importante en la economía inglesa y tan criticado por los contemporáneos como agente despoblador. Al amparo del desarrollo textil, la riqueza generada por sus vellones había fomentado la crianza a gran escala, alcanzándose, a mediados del siglo, una cabaña nacional de más de diez millones de cabezas. Importantes terratenientes, como los Spencer de Althorp y Wormleighton, poseían alrededor de 13.000 ó 14.000 ovejas, y el mayor propietario conocido, el duque de Norfolk, poseía en la región oriental de la isla unas 17.000 cabezas en 1571. Pero las ovejas no eran sólo un recurso económico para los grandes propietarios, sino también para las modestas comunidades de labradores, para los cuales sus pequeños rebaños podían representar la supervivencia o la ruina en un año de malas cosechas.

La lana de estos rebaños variaba considerablemente en longitud y finura, dependiendo de factores tales como la calidad de los pastos o el clima. La

más fina —aunque corta— se producía en los condados de la frontera galesa. La del centro del país tenía tradicionalmente las mismas características, aunque parece haberse hecho más larga y algo más basta a causa de los mejores pastos obtenidos con los cercamientos. También la lana de los condados del sur, de Sussex a Cornualles, parece haberse transformado y mejorado su calidad, mientras la producida en el norte era y siguió siendo tosca, útil solamente para los paños gruesos de menor calidad.

Es fácil dejarse engañar por los comentarios de los contemporáneos acerca de que el destino de los pastizales era exclusivamente para las ovejas y la obtención de lana. Pero si se tiene en cuenta que el precio de los granos creció por encima del de la lana entre 1548 y 1600, se podrá ver que los ganaderos debían tener en cuenta, además del precio de la lana, el valor de la carne, de los productos lácteos, de la piel o, incluso, del propio estiércol. Esto explicaría el indudable incremento del ganado vacuno y la especialización de áreas que, como el estuario del Támesis en el engorde de ganado, debían tener en cuenta la creciente demanda alimentaria de los mercados urbanos.

«Enclosure» y capitalismo agrario

Fueron los fisiócratas franceses, durante el siglo XVIII, los primeros en postular que el desarrollo agrario inglés, superior al del Continente, se había debido a la consolidación en aquel país de la gran propiedad agrícola, orientada a la producción del mercado y cultivada por mano de obra asalariada. Más tarde, Marx y Engels desarrollaron esta misma idea, fechando a finales del siglo XV y durante el XVI el inicio de este proceso. Ya a comienzos del presente siglo, el historiador R. H. Tawney insistiría en la misma dirección, hablando de una auténtica *revolución agrícola* en la que el cercamiento de tierras y la consolidación de la gran propiedad habrían avanzado, inclementes, a costa de la desaparición de pequeños colonos y propietarios. Unos y otros tienden a retrasar innovaciones producidas a gran escala en la agricultura inglesa entre 1750 y 1850 hasta 1530-1673. Pero ¿hasta qué



Labrador inglés de mediados del siglo XVI arando la tierra

punto es cierto este tópico tantas veces repetido, y cuál fue su auténtica cronología?

Si atendemos a los testimonios de la época, nos daremos cuenta de que los contemporáneos utilizaban el término *enclosure* para referirse a multitud de cambios experimentados en el paisaje agrario: el cercamiento de parcelas y propiedades, su conversión a pasto—sin necesidad de cercado propiamente dicho—, el desalojo de colonos, la despoblación de lugares y el desempleo rural. En general, el tono empleado para referirse a los cercamientos es peyorativo y se asocia siempre con conflictividad social en el campo. La realidad parece haber sido, sin embargo, más compleja.

Frente al clamor popular o a la legislación anterior más restrictiva, los últimos Tudor concentraron sus esfuerzos en limitar los cercamientos en aquellos condados donde su aparición podía provocar mayores problemas sociales. Se trataba de impedir excesivos cambios en la estructura agraria, realizados sin contar con el consentimiento local, para evitar el desempleo, la despoblación, la multiplicación de va-

gabundos e, incluso, el estallido de una insurrección. Las mayores fricciones surgían, claro está, en los *Midlands*, allí donde el sistema de explotación comunal estaba más desarrollado y era de mayor importancia para la supervivencia de las comunidades locales, pero donde la tierra era también muy idónea para el pasto igual que para el cultivo.

Al parecer, durante el siglo XVI, el proceso de cercados avanzó o se detuvo al mismo ritmo en que crecían los precios de la lana o del grano. El período comprendido entre 1530 y 1548 parece haber sido el de una mayor conversión de tierras de cultivo en pastos, al compás del superior crecimiento del precio de la lana sobre el del cereal, agudizado por la devaluación de la fibra, que hacía más rentable la exportación de tejidos. Las malas cosechas periódicas sufridas durante las siguientes dos décadas, el fin de las devaluaciones y la saturación de tejidos en el mercado de los Países Bajos invirtieron la tendencia, haciendo subir el precio del grano por encima del de la lana y frenando el ritmo de los cercamientos para pasto, el ritmo de que ya no eran rentables.

Durante el resto del reinado de Isabel, los cercamientos ocuparon menos la atención del Gobierno y casi no dieron lugar a nueva legislación al respecto. Sólo las malas cosechas sufridas entre 1594-97 parecen haber provocado un nuevo conato de revuelta contra los cercados y un nuevo estatuto anti-pasto en 1598. Pero, probablemente, los cercamientos realizados durante la segunda mitad del siglo XVI se dirigieran más a mejorar la eficacia de los cultivos que a crear nuevos pastos, llevándose a cabo de forma pacífica y mediante acuerdo entre propietarios y colonos. El proceso perjudicaba entonces, principalmente, a aquellos jornaleros que anteriormente disfrutaran de derechos sobre tierras de cultivo o los pastos comunales.

El proceso de concentración de tierras en manos de grandes y medianos propietarios parece haberse producido—según los últimos estudios realizados— a lo largo de un período muy prolongado que atraviesa toda la Edad Moderna desde finales del Medievo. Parece casi imposible determinar en qué proporción, durante la segunda mitad del siglo XVI, aumentó el número de terratenientes a costa de los pe-

queños labradores desposeídos, o si bien el incremento de éstos se debió, ante todo, al crecimiento demográfico. Sin duda, el aumento de la población, la mayor competencia por conseguir tierras, la inflación de los precios agrarios y la fuerte demanda de los mercados urbanos inclinaron la balanza de los beneficios del lado de las grandes explotaciones que producían para el mercado, sobre la pequeña explotación familiar dirigida al autoconsumo. Probablemente, entre un 25 o un 30 por 100 de las familias campesinas poseía menos de cinco acres de tierra —o nada—, lo que les convertía obligatoriamente en mano de obra asalariada. Pero, aun así, protegidas por los sistemas de herencia y los contratos inmemoriales de arrendamiento, las pequeñas explotaciones subsistieron en numerosas zonas del país durante las siguientes centurias, conviviendo mejor o peor con el proceso de capitalización de la producción agraria.

Manufactura e industria

Aunque a comienzos del siglo XVI Inglaterra estaba industrialmente atrasada en comparación con algunas áreas del Continente, desde mediados del siglo su producción fue creciendo gradualmente y haciéndose mucho más variada. La extracción de mineral y la fundición de hierro dieron lugar a una importantísima industria metalúrgica; la textil se diversificó gracias a la introducción del estambre, el lino o la seda; el vidrio y el papel arraigaron, y toda una serie de productos de consumo —tales como jabón, medias, alfileres y agujas, cacerolas y sartenes— experimentó una veloz expansión llamada a transformar la vida cotidiana de amplias capas de la población.

Como en tantas otras partes de Europa occidental, la producción textil estaba diseminada y era el sector que más mano de obra empleaba después de la agricultura. Casi todos los hogares campesinos disponían de un torno de hilar, y casi todas las aldeas y pueblos contaban con sus tejedores. Esta producción local siguió siendo la principal vía de abastecimiento para las clases más humildes y, en particular, para los habitantes de las comarcas más remotas hasta muy entrados los

tiempos modernos. Sin embargo, sería reemplazada gradualmente por el desarrollo de la producción en unas pocas zonas especializadas, cuyos paños de calidad encontraron salida en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Independientemente de la calidad de la lana local, que daba reputación a determinados paños regionales, la producción concentrada favoreció el desarrollo de técnicas superiores e hizo posible una organización a gran escala bajo el control de *mercaderes hacedores de paños*, que enviaban lana, hilo y paño sin concluir a un amplio círculo de trabajadores a domicilio que realizaban operaciones individuales. A mediados del siglo XVI este desarrollo a gran escala estaba prácticamente concluido; en Whiltshire, Gloucestershire e Inglaterra oriental había grandes concentraciones de obreros textiles, mientras otras muchas zonas tenían producciones más modestas, algunas en decadencia, como Berkshire o Kent, y otras en pleno auge, como Devon y Yorkshire. En general, el desenvolvimiento de estas áreas dependía de su capacidad para adaptarse a las nuevas modas de los tejidos, a los cambios de las materias primas, o a la carrera de precios y salarios.

El más importante de los cambios operados en la pañería durante el siglo XVI fue la introducción de los estambres, tan característicos de la producción de los Países Bajos e introducidos en Inglaterra por las oleadas de artesanos flamencos y valones refugiados en las ciudades del sureste a partir de la década de los años sesenta. Los paños gruesos de lana tradicionales —*old draperies*— fueron desplazados poco a poco por estos nuevos tejidos —*new draperies*— que inundaron los mercados locales, primero, y los del sur de Europa, después.

Las mayores industrias después del textil, en cuanto a empleo de mano de obra y volumen de producción, eran las del cuero y la construcción; pero estaban dispersas, como lo había estado la de la lana en épocas anteriores. El cordobanero era un artesano local que se encontraba en cada aldea, puesto que la casa y la granja necesitaban artículos de cuero sencillo; sólo en Londres había una industria especializada —que fabricaba guantes, talabartería y zapatos de calidad— y que, a veces, in-



Cuatro nobles ingleses de la corte de Isabel I de Inglaterra

cluso conectaba con el mercado internacional.

La industria del metal, que había sido muy modesta en la Inglaterra medieval, recibió un importante impulso durante el siglo XVI. Tanto Enrique VIII como Isabel I, que deseaban tener una industria nacional del hierro y el bronce para el abastecimiento de artillería, apoyaron los establecimientos metalúrgicos. Se aprendieron las técnicas avanzadas de los fabricantes de hierro de la zona de Lieja y de los mineros alemanes que emigraron a partir de la mitad del siglo conforme sus minas de cobre y plata declinaban. Para la década de 1560 la industria inglesa del hierro cubría la mayoría de las demandas más simples, y la producción seguiría aumentando durante un siglo, encontrando para entonces una fuerte competencia en la metalurgia sueca.

Junto a ello, los emigrantes flamencos fueron responsables no sólo de la

introducción de tejidos de estambre, sino que también contribuyeron a mejorar y desarrollar la fabricación de papel y de cerveza.

La creciente concentración de gastos suntuarios en Londres —y, en menor medida, en otras ciudades del país— favoreció el establecimiento de una gran variedad de pequeñas manufacturas y oficios tales como espadero, carroceros, guanteros, sederos, sastres, relojeros, joyeros, etcétera. Se trataba de una producción artesanal relativamente modesta, con un número reducido de especialistas en cada ramo y regulada por criterios tradicionales (*Statute of Artificers*, de 1563). Eran pequeños talleres de maestros artesanos que negociaban directamente con sus clientes y empleaban a unos cuantos obreros y aprendices, pero que en conjunto representaban el sustento de miles de familias londinenses.

Un segundo grupo de industrias importantes se desarrolló en la capital a partir de la actividad del puerto y del comercio marítimo. El Támesis era aún el primer centro de construcción

naval del país —aunque su importancia absoluta empezara a declinar— y Londres tenía que proporcionar grandes instalaciones para reparar y armar barcos. Existían fábricas de vela y jarcia, de anclas y toda una multitud de pequeñas industrias de cuya producción dependía el transporte de mercancías y viajeros. Así, la presencia de la corte —que atraía el gasto y la riqueza— y la existencia del puerto —por el que pasaban centenares de toneladas de mercancías cada año— otorgaban a Londres una situación de privilegio que garantizaría su desarrollo como gran urbe industrial.

Comercio y navegación

En 1949 el historiador L. Stone afirmaba que la famosa expansión del comercio inglés durante el reinado de Isabel parecía más bien ser un mito triunfalista, en absoluto avalado por los registros de entradas y salidas de los principales puertos. Sin embargo, y pese a que el crecimiento bruto del intercambio de mercancías inglés durante la segunda mitad del siglo XVI haya sido cuestionado, no cabe duda de que la situación heredada por Isabel en 1558 iba a sufrir profundas transformaciones durante los siguientes cuarenta años.

Hacia 1560, los países de Europa occidental con los que Inglaterra comerciaba estaban comprendidos en la línea de costa que se extiende desde Cádiz hasta el Zuider Zee, en Holanda. Las comunicaciones con el Báltico permanecían casi exclusivamente en manos de los hanseáticos, y la piratería turca había acabado por alejar a los mercantes ingleses del Mediterráneo.

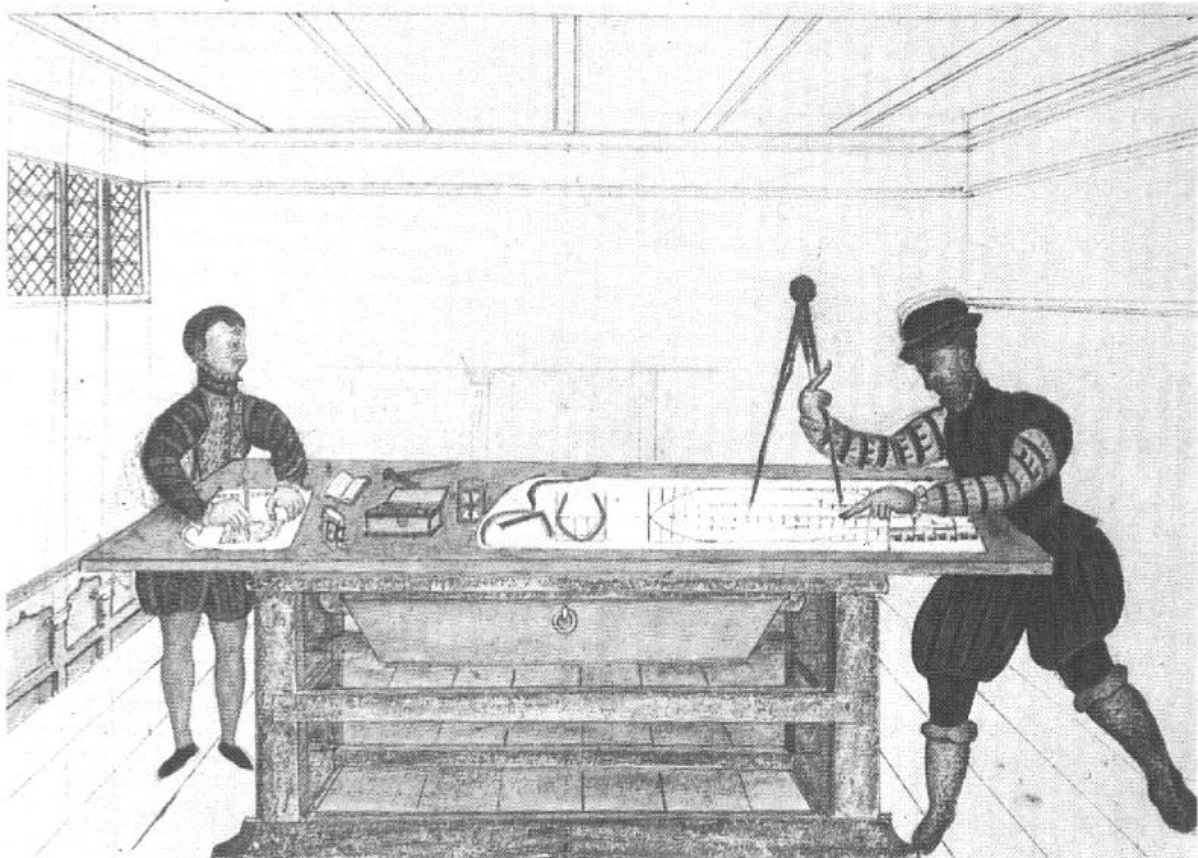
Frente por frente del estuario del Támesis se encontraba la gran metrópoli comercial de Amberes, donde los mercaderes londinenses, que por estas fechas controlaban el 90 por 100 del comercio exterior inglés, podían encontrar casi cualquier producto procedente del mundo conocido. Allí era posible comprar lo mismo la pimienta que los portugueses traían de Oriente, que el azúcar de Brasil, los materiales para la construcción naval del Báltico, los tejidos de seda italianos, los estambres flamencos, el alumbre de los Estados Pontificios... prácticamente cualquier cosa. A Amberes seguían de lejos en

importancia los puertos franceses, de donde obtenía tejidos de lino, vino, sal, pasas, etcétera. Finalmente, la Península Ibérica proporcionaba a los ingleses un tercio del vino que consumían y todo el aceite, además del jabón y el pastel necesarios para la fabricación de sus paños, importantes cantidades de sal, frutos secos, hierro vizcaíno y los productos coloniales. Juntas, Francia y la Península concentraban el tercio restante del comercio exterior inglés que no absorbía Amberes.

La balanza comercial inglesa se equilibraba gracias a la exportación masiva de paños de lana —unas 100.000 piezas anualmente— que se consumían en Europa central y noroccidental —Países Bajos, Alemania, Polonia y Hungría— y, en menor medida en la cuenca mediterránea —Francia, España e Italia—. En torno a este comercio había nacido la poderosa compañía de los *Merchant Adventurers*, quienes consiguieron hacerse, gracias al respaldo de la Corona, con el monopolio de la exportación de tejidos. Habían elegido precisamente la ciudad de Amberes como centro de exportación hacia el Continente. Pero los Países Bajos no sólo se encargaban de comercializar y distribuir todos los tejidos ingleses con destino al norte y centro de Europa, sino que, además, su industria textil se ocupaba de teñir y terminar los paños blancos que salían de Inglaterra.

El transporte de la mayor parte de las mercancías consumidas en Inglaterra estaba, sin embargo, casi todo en manos de mercaderes y transportistas extranjeros. Los hanseáticos controlaban plenamente las comunicaciones con el Báltico, mientras italianos, portugueses, españoles, franceses u holandeses monopolizaban las rutas que confluían en Amberes, limitándose la actividad de los mercantes ingleses a navegar a través del canal de la Mancha, salvando la distancia existente entre el estuario del Támesis y el Escalda. El escaso estímulo que suponía la proximidad de Amberes era el principal responsable del descenso de tonelaje experimentado por la flota inglesa en las últimas décadas.

Esta estrecha interdependencia entre Inglaterra y Amberes se volvió sumamente peligrosa desde el momento en que comenzaron a surgir desavenencias con España, y en los Países



Diseño de buques en la Inglaterra del siglo XVI (grabado por Matthew Baker, Magdalene College, Cambridge)

Bajos estallaron los primeros disturbios religiosos. Los *Merchant Adventurers* tuvieron que lanzarse pronto a la búsqueda de nuevos puntos de comercialización para su paños: primero Emden (1564), luego Hamburgo (1568-78), Emden otra vez (1578-87), seguida de Stade (1587-98, 1601-11) y Middelburg (1587-1621), de forma que a comienzos del siglo XVII la venta de paños estaba firmemente establecida en el norte de Alemania y en las provincias rebeldes de los Países Bajos.

Pero, además, el comercio inglés amplió sus rutas notablemente. En un proceso continuado de expansión geográfica —plasmado en la fundación de sucesivas compañías de comercio—, los mercados ingleses volvieron a los viejos mercaderes o se adentraron en otros nuevos. En 1555 se formó la *Muscovy Company* para comerciar con Rusia y, entre 1558 y 1581, financió sucesivas expediciones hacia China y Persia. Para adentrarse en el Báltico, en abierta competencia con los mercaderes hanseáticos, se formó la *Eastland Company* en 1579, que actuaría

desde Danzig y Elblag. Mayor importancia tuvo la vuelta inglesa al Mediterráneo en 1572, aprovechando el debilitamiento de Venecia.

Desde entonces, los ingleses acudieron regularmente a Liorna, para desde allí entablar contacto con Nápoles y Malta, donde los Caballeros de la Orden les concedieron en 1582 la libertad de traficar en la isla y de seguir rumbo a Levante, a condición de que no se dedicaran a introducir estaño para la fundición de artillería turca. El contrabando, sin embargo, tenía lugar, y en 1581 se pudo formar la *Turkey Company* gracias a los privilegios concedidos por el sultán Murad III. Dos años después se estableció también la *Venice Company* —que aglutinaba a los mercaderes que comerciaban libremente en el Mediterráneo— y ambas quedaron fundidas desde 1592 en la *Levant Company*.

Para intensificar el comercio con Marruecos se creó en 1585 la *Berberby Company*, que habría de actuar durante doce años. Igualmente, en 1588 se concedió un régimen monopolístico a la *Africa Company* para comerciar con los esclavos negros procedentes del Senegal y Gambia. Los mismos esclavos negros que Hawkins había introducido en la América hispana en sucesivas ex-

pediciones durante la década de los sesenta, quebrando así el monopolio comercial español. Y para agrupar a los mercaderes que comerciaban con la Península se constituyó en 1577, casi en vísperas de la guerra, la *Spanish Company*.

Es cierto que tan espectacular despliegue geográfico no trajo, sin embargo, demasiados cambios en las coordenadas tradicionales del comercio. Todavía a comienzos del siglo XVII los mercados alemán y holandés absorbían el 70 por 100 de las exportaciones inglesas de paños, mientras el 74 por 100 de las mercancías importadas por Londres provenía de los Países Bajos, Alemania, Francia y la Península Ibérica. Pero hubo aportaciones importantes: se mantuvo estable el volumen de intercambios comerciales a pesar de la decadencia de Amberes y de la guerra con España —que empujaría a tantos mercantes ingleses a vivir del corso.

Puertos antes modestos, como Newcastle, Hull, Southampton, Exeter o Bristol, empezaron a competir con Londres; la organización y financiación del tráfico ultramarino mejoró y, ante todo, la exploración de nuevas rutas constituyó un magnífico estímulo para la construcción naval y para los transportistas nacionales. A principios del siglo XVII, la mitad de las mercancías que entraban anualmente en el puerto de Londres lo hacía ya en barcos ingleses, los cuales controlaban asimismo el 99 por 100 de las exportaciones de paños con dirección al Báltico. La hegemonía naval y comercial, es cierto, continuaría aún durante casi un siglo en manos de los holandeses, pero Inglaterra había realizado un considerable esfuerzo para reafirmar su posición en los mares.

La crisis de la aristocracia

En la cúspide de la pirámide social de la Inglaterra de los Tudor estaban los pares. Considerados como el nivel superior dentro de la nobleza, su distintivo —entre otros privilegios— era el derecho a sentarse junto a los obispos en la Cámara de los Lores, una de las dos asambleas del reino que constituían el Parlamento. Eran 57 al subir al trono Isabel y 55 en 1603. Este reducido número de familias formaba un círculo cerrado y exclusivo, cuyo acceso

estaba enteramente controlado por la Corona y cuya continuidad era asegurada por derechos de sucesión. Al contrario que su padre, Isabel elevó a muy pocos nobles a la dignidad de pares, limitándose a reemplazar a las familias extinguidas. De los 18 creados a lo largo de todo su reinado, sólo dos, lord Burghley y lord Compton, procedían de la baja nobleza, mientras que los demás contaban ya con antepasados y parientes pares.

Esta actitud denota no tanto una intención decidida a reducir el número de los pares o su poder, cuanto el deseo de mantenerlos como una casta de hombres de antiguo linaje. Si en 1558 casi la mitad de los pares disfrutaba de su dignidad en primera o segunda generación, al morir Isabel esta proporción había descendido a una quinta parte. Aún así, en términos generales, fueron muy pocas las mercedes de títulos y honores concedidas durante el reinado; el grueso de las pretensiones no satisfechas entonces tendría que ser atendido en tropel años después por los Estuardo.

Sería a todas luces desproporcionado hablar de hostilidad en la actitud de Isabel hacia las grandes familias de la aristocracia. Es cierto que los primeros Tudor habían intentado, no sin éxito, debilitar la fuerza de la nobleza, a la que consideraban una amenaza para el poder real. Durante el reinado de Isabel, en cambio, pareció haberse llegado a un equilibrio. En conjunto, la reina apoyó a los pares y se apoyó en ellos; reprimió la *rebelión de los condes* en el norte, y castigó con dureza cualquier atisbo de traición, pero nunca desamparó a la más alta jerarquía social del país. Todo lo más es posible rastrear una cierta prevención hacia el excesivo engrandecimiento de algunas de estas dinastías. Sin duda, en la soberana pesaba todavía el recuerdo de las violentas luchas desatadas por culpa de la ambición de los duques de Somerset y Northumberland durante el reinado de Eduardo VI, de forma que ni María Tudor ni Isabel concedieron nunca un nuevo título de duque. Por ello, al morir ejecutado el de Norfolk en 1572 y ser suprimido su título, no volvió a haber duques en Inglaterra hasta el año 1623.

En líneas generales habría que dejar constancia de un doble fenómeno con respecto a la evolución de la situa-



Buque de guerra británico del siglo XVI (por Holbein)

ción de los pares a lo largo del reinado de Isabel: la pérdida de parte de su poder y, pese a ello, la conservación de sus privilegios y su influencia. Ya el solo título de par implicaba toda una serie de privilegios legales, económicos y políticos que distinguían a esta aristocracia de la nobleza menor, inferior a ella. Los pares no podían ser detenidos excepto en caso de traición, felonía o quebrantamiento de la paz. Y, por supuesto, no recibían el mismo tratamiento que los demás ante los tribunales: estaban exentos de la tortura y no se les podía obligar a prestar juramento. Los elementos dependientes de ellos todavía podían intimidar a los jurados, y un juez de paz raramente estaba dispuesto a arrestar a un hombre que llevase la librea de un par poderoso. También estaban libres de muchas de las cargas del gobierno local.

Aunque la influencia de la cámara

baja del Parlamento fue en ascenso, no debe minusvalorarse el gran poder que ejercieron los pares en la tarea legislativa durante la época Tudor. La Reforma, además, transformó el equilibrio de la Cámara de los Lores en favor de sus miembros laicos, primero por la desaparición de los abades, al disolverse los monasterios, y después por el descenso del prestigio y rango social de los obispos. En general, los pares, considerados como una elite de poder, desempeñaron en todo momento un gran número de cargos políticos. Podían esperar que la mayor parte de los altos puestos de la casa real, algunas embajadas, algunos mandos militares y, casi siempre, el título de virrey y gobernador de Irlanda estuvieran reservados para ellos. En cambio, no podían alegar derechos a ninguno de los altos cargos de la monarquía, como los de lord tesorero o lord canciller, ni tampoco a un número determinado de puestos en el Consejo Privado —aunque, de hecho, estuvieran siempre presentes en él—. Aparte gozaban de una gran

influencia en la política de los condados y en su administración, gracias a sus patrimonios y a sus abultadas clientelas. Por supuesto, también entre ellos existían numerosas diferencias de rango y poder, dependiendo del título y su antigüedad, la extensión y riqueza de sus posesiones territoriales o el favor de la corte.

No está del todo claro que la posición económica de los lores en su conjunto sufriese una quiebra importante a lo largo del siglo XVI. Aunque es cierto que los efectos de la inflación, la mala administración o el nivel del gasto suntuario en la corte pudieran poner en dificultades a algunas familias. También lo es que la monarquía, poco sobrada de recursos, fue siempre tacaña a la hora de conceder auxilios a la nobleza. Casos de enriquecimiento espectaculares desde la corte, como el de los Cecil, no eran muy habituales. Pero la importancia de la corte o del favor real para muchos nobles radicaba, más que en recompensas económicas otorgadas directamente por la Corona, en la fuente de oportunidades que representaba para los cortesanos estar *en-el-lugar-oportuno-en-el-momento-oportuno*. Aparte de que si Isabel no vendió a sus ministros y cortesanos grandes bloques de tierra pertenecientes a los monasterios, como hizo su padre, les permitió, en cambio, enriquecerse arrendando o usurpando las tierras episcopales. Esta función de la corte como redistribuidora de la riqueza entre las clases altas contribuiría a extender la hostilidad del país hacia ella, y la creencia puritana de que la aristocracia ociosa era parasitaria.

Isabel reunió a gran parte de la nobleza en torno a sí, y la hizo participar en un brillante ritual cortesano de inspiración caballeresca, pero no conviene engañarse con las apariencias. A medida que perdieron su poder militar, los pares tuvieron que adaptarse a una nueva sociedad en la que el dinero era el rey. De esta forma fueron mostrando un interés más directo en administrar sus fincas, reducir los gastos de hospitalidad, extraer el máximo posible de las rentas o arrendar los derechos de explotación minera. Con ello, el descenso real de sus rentas, si existió en determinados casos, fue superado en un breve plazo. Gracias, además, a la legislación emitida en época de Isabel, los pares ya no pudieron perder

su título por motivos de ruina económica.

Es posible que la pretendida crisis de la aristocracia inglesa sea más bien una ilusión óptica resultante del ascenso de otra clase, la *gentry*, a la que Isabel mimó pero no ennobleció. Se producía con ello otro fenómeno que contribuye a acentuar la impresión de decadencia: la aristocracia como grupo social dejó de coincidir de manera estricta con los mayores terratenientes. La alianza entre ambos grupos, sin embargo, fue frecuente, y fue la fusión de la vieja sangre, la riqueza nueva y las carreras políticas lo que daría a los pares ingleses su capacidad admirable de sobrevivir al paso y la mudanza de los tiempos.

La floreciente «gentry»

Siguiendo a los pares en la jerarquía social estaba la *gentry*; aunque a menudo sea difícil trazar una línea nítida de separación entre ambos grupos. La *gentry* estaba compuesta por el grueso de la nobleza terrateniente. Nobleza sin título, pero nobleza al fin. Como entre los pares sólo era el primogénito quien heredaba los títulos y dignidades de la familia, el resto de los hijos pertenecía a la *gentry*, eran *gentlemen*. Resultaba, entonces, que los pares se sentaban en una cámara aparte en el Parlamento, pero sus hermanos e hijos más jóvenes a menudo lo hacían en la de los Comunes. La aparente indiferenciación social entre ambos grupos, sin embargo, es engañosa, pues sólo la elite superior de la *gentry* —alrededor de quinientas familias— podía aspirar a equipararse —en fortuna, actitudes y formas de vida— con la verdadera aristocracia y emparentar con ella.

Un grupo tan amplio como la *gentry* a la fuerza tenía que ser muy heterogéneo, de manera que también dentro de ella existía una jerarquía interna. El grupo superior estaba constituido por los llamados *knights* —caballeros—, título que en sus orígenes entrañaba obligaciones militares y que aún en el siglo XVI conservaba algunos vestigios de su antigua función, pudiendo ser concedido por altos mandos militares en campaña. Cada vez más, sin embargo, los *knights* se nombraban teniendo en cuenta la renta anual de sus tierras, e Isabel fue muy parca a la

hora de conceder estos títulos. Si en 1580 había en Inglaterra en torno a los 300 *knights*, en 1603 ascendían a 550. Pero la mayoría de los nuevos títulos se había concedido a raíz de las campañas militares de los últimos años y con motivo de las guerras de Irlanda. El conde de Essex, en concreto, creó nada menos que 81 *knights* en su poco gloriosa expedición a Irlanda de 1599, atrayendo por este motivo sobre sí las destempladas iras de la reina.

A los *knights* les seguían los *squires*, y a éstos los simples *gentlemen* como el escalón más bajo de la nobleza. Los *squires*, categoría algo difusa, eran identificados como los principales terratenientes de cada condado, con suficiente categoría social para desempeñar los cargos de oficiales reales —*sheriffs*, jueces de paz...— u otros del gobierno local. Cualquier otro miembro de la *gentry*, con derecho a escudo de armas, era considerado sólo *gentleman*. A partir de aquí, se abría una profunda barrera social que separaba a la nobleza como tal del resto de la sociedad. Por eso disponer de un escudo de armas era tan importante, y para controlar su posesión los llamados heraldos del Colegio de Armas visitaban una vez cada generación el condado, investigando y proclamando públicamente qué familias tenían derecho y cuáles no a exhibir sus blasones y a ser consideradas como miembros de la *gentry*. El número de estas familias se elevó vertiginosamente durante el siglo XVI, y seguiría creciendo durante la centuria siguiente. A finales del reinado de Isabel podía ascender fácilmente a unas 16.000.

Gran parte de la elasticidad demostrada por la sociedad inglesa durante los siglos XVI y XVII se debe precisamente a la capacidad de la *gentry* como clase para absorber nuevas familias de diferente origen social, y convertirlas a los valores y al estilo de vida preexistentes en el grupo. La gran movilidad en la posesión de la tierra que se vivió en Inglaterra desde las desamortizaciones dio como resultado el que la *gentry* mejorara su posición económica y cambiara su composición con una rapidez sin precedentes. No obstante, la oleada masiva de riqueza que llegó a las manos de grupos inferiores como los *yeomen* —labradores ricos—, los abogados y comerciantes de Londres, los burócratas y políticos de la corte,

todos ellos fueron absorbidos con éxito, a diferentes niveles, en las filas de la *gentry* terrateniente

La posesión de la tierra no era sólo una fuente de riqueza y prestigio, sino también la cualificación indispensable para ocupar un puesto en la Cámara de los Comunes y para participar en el gobierno local. Así, como resultado de los cambios rápidos en la riqueza se produjo un torrente de solicitudes de blasones en los primeros años del reinado de Isabel, y el consiguiente interés por cultivar la heráldica y la genealogía. La *gentry* más antigua cultivó la genealogía auténtica para cerciorarse de su superioridad innata sobre los recién llegados; la *gentry* nueva cultivó la falsa genealogía en un intento de cubrir su desnudez social.

Pero el afán de distinción social no se limitaba a la posesión de un escudo de armas o una antigua genealogía. Paralelo a la supremacía de la tierra se conservó vivo el respeto hacia los ideales aristocráticos medievales, y la fama y el prestigio siguieron siendo valores supremos, indisociables de un determinado estilo de vida. Liberalidad y hospitalidad eran pruebas irrefutables de rango social. Ello implicaba vestir ricamente, vivir en una buena casa confortablemente amueblada, tener numerosos criados y, sobre todo, una mesa abundante con la que agasajar a los huéspedes. Además, había que tener un nivel de cultura suficiente que exhibir, ser capaz de actuar con desenvoltura en un tablado de danza y manifestar destreza en la equitación, la cancha de tenis o la escuela de esgrima.

No hay que decir que muchas familias se arruinaban en este esfuerzo continuado por mantener un cierto rango. Incluso era posible no sólo arruinarse económicamente por los continuos gastos, sino también desacreditarse socialmente si se trataban de compensar los despilfarros con una excesiva severidad hacia los arrendatarios. Sin embargo, pese a las dificultades que implicaba este *vivir noblemente* y a su frontal oposición con lo que serían los ideales calvinistas de ahorro y frugalidad, buena parte de los comportamientos sociales de las clases altas inglesas permanecería inmutable a lo largo de los siglos. Llegarían a erigirse en símbolos de suprema distinción y elegancia, que imitarían profu-

samente las clases medias de la Inglaterra victoriana, difundiendo su ejemplo por la mayor parte del Continente.

No se puede poner en duda que una *cultura de clase media* de artesanos cultos, pequeños tenderos y comerciantes floreció en la Inglaterra de la reina Isabel, pero el sistema de valores predominantes siguió siendo el de los caballeros propietarios de tierras. La ocupación personal activa en el comercio o en una profesión se consideró por lo general humillante, y el hombre de negocios era inferior al caballero ocioso que vivía de sus rentas. El comercio al por menor siempre fue degradante, y el de ultramar sólo era una ocupación honorable para los hijos menores si se dedicaban a él más como afición que como profesión.

Excepto los *yeomen*, ninguno de los nuevos miembros de la *gentry* había adquirido su fortuna con el producto de la tierra y, sin embargo, tan pronto como se ofreció la ocasión todos invirtieron su riqueza en propiedades rústicas. Así no podían surgir arrogantes dinastías de comerciantes, ni linajes hereditarios de abogados —sólo a través de hijos menores—, ni ninguna serie ininterrumpida de políticos profesionales, de manera que sólo en la burocracia real se desarrolló un cierto sentido de profesionalismo, transmitido de generación en generación.

Ricos y pobres

En Inglaterra la estructura social permaneció básicamente estable a lo largo del siglo XVI, a pesar de los cambios políticos y eclesiásticos introducidos entre 1532 y 1559, y a pesar de que la inflación estaba distorsionando muy seriamente los niveles de fortuna y posición de un importante número de familias. La monarquía fue consciente en todo momento de la necesidad de reforzar los ideales de la jerarquía y estabilidad social, transmitidos a través de la educación, los principios religiosos o los hábitos de comportamiento. Como en el resto de las sociedades occidentales, también en Inglaterra se luchó por evitar la *confusión de estados*, pues tal y como denunciaba el preámbulo de una ley sobre materia suntuaria de 1600, *la indecorosa y desordenada confusión entre todas las clases y rangos de personas (cualquier*

persona pobre y vil reclama para sí lo que pertenece a la gente de la mejor clase y condición), es cosa a todas luces impropia y nunca vista en un estado bien gobernado.

La riqueza del reino estaba desigualmente distribuida tanto geográficamente como socialmente. El territorio estaba claramente partido entre un noroeste pobre y un sureste próspero, división válida hasta bien entrado el siglo XVIII. Middlesex era el condado más rico, seguido de Kent, Essex, Suffolk, Berkshire, Huntingdon y Somerset, regiones que disfrutaban del mayor índice de urbanización, la agricultura más próspera y la industria textil más importante. Los condados del norte y el oeste, por su parte, eran los más pobres, en especial los cuatro de la frontera escocesa, junto con Lancashire y Yorkshire.

Los pares laicos eran aún, como grupo, los individuos más ricos del país, aunque ya no constituyeran una mayoría entre los grandes terratenientes. Sus ingresos medios a finales del siglo estarían en torno a las 3.000 libras anuales, pudiendo oscilar entre las 6.000 del duque de Norfolk y las 500 de los menos afortunados. Sobre las fortunas de la *gentry* isabelina no hay aún estudios sistemáticos, pero el abanico de rentas es también muy amplio: los mayores propietarios estaban a la altura de los pares más ricos, mientras que un simple *gentleman* podía no alcanzar las 100 libras anuales.

Tanto los pares como la *gentry* fueron enormemente beneficiados con la desamortización de tierras eclesiásticas producida a raíz de la Reforma. La disolución de los monasterios —que poseían entre un cuarto y un quinto de la riqueza territorial del país— produjo en Inglaterra el mayor movimiento de transferencia de tierra desde la conquista normanda. Parte, al principio, fue entregada como obsequio real para pagar fidelidades y servicios prestados, pero la mayor proporción salió a la venta. Algunas porciones fueron adquiridas por funcionarios o mercaderes, pero en su inmensa mayoría fue a parar a manos de la propia aristocracia o de la *gentry*, de manera que mu-

Isabel I de Inglaterra
hacia 1592 (por Ditchley,
Col. Viscount Dillon)



chas de las *nuevas* familias establecidas eran en realidad ramas jóvenes de las viejas dinastías.

Los beneficios del comercio permitieron a algunos grandes mercaderes y financieros amasar fortunas parecidas a las de la *gentry*, y adquirir ellos mismos grandes posesiones territoriales. Thomas Grasham, hijo del mercader más rico de Londres en época de Enrique VIII, sir Richard Grasham, y financiero él mismo de los últimos Tudor, dejó a su esposa al morir en 1576 una renta anual de 2.400 libras, aparte de otros legados y un sinfín de obras de caridad. Y un *merchant adventurer* no excepcionalmente rico, John Isham, de Londres, reconocía haber ganado con sus negocios 1.435 libras en tan sólo 30 meses, entre 1560 y 1562.

Aunque el mito de la existencia de una clase media en la Inglaterra *tudor* esté ya definitivamente demolido, se puede decir que, en términos generales, durante los siglos XVI y XVII, comerciantes, abogados, médicos, funcionarios, eclesiásticos y otros profesionales fueron formando en las ciudades grupos sociales de prestigio parcialmente al margen de las jerarquías terratenientes. Generaban una conciencia de la propia identidad cada vez mayor —aunque, por supuesto, no se pueda establecer disociación tajante entre propiedad rural y jerarquías urbanas—. Sin embargo, el trasvase de estos individuos y familias hacia los grupos tradicionales sería continuo.

En el campo, los *yeomen* seguían a la *gentry* en la estratificación social. Legalmente, un *yeoman* era un campesino libre con una renta anual superior a dos libras, el mínimo que daba derecho a participar en las elecciones del condado. En la práctica se trataba de labradores ricos —ya fueran arrendatarios o propietarios—, que se diferenciaban de un *gentleman* por trabajar ellos mismos la tierra —aunque, a veces, su renta fuera igual o superior—, y de los demás campesinos, por la extensión de sus tierras y su nivel de vida.

El resto de la población campesina se dividía en otras tres categorías: los *husbandmen* constituían el estrato campesino más amplio, formado por medianos propietarios y arrendatarios; les seguían los *cottagers*, con parcelas casi minúsculas y, finalmente, los jornaleros sin tierra. La servidumbre de-

saparecería prácticamente a lo largo del reinado de Isabel. Se calcula que entre un 20 y un 25 por 100 del total de la renta de la tierra estaba en manos del campesinado con rentas anuales inferiores a las cinco libras.

En conjunto, propietarios y colonos mejoraron su posición, gracias al incremento y a la ventaja de los precios agrícolas sobre el resto. Pero el reparto de beneficios entre terratenientes y arrendatarios dependía, ante todo, de la modalidad de arrendamiento de las parcelas. Los arriendos inmemoriales y a largo plazo garantizaban un buen margen de ganancia para el cultivador. Los arriendos cortos, en cambio, junto a los derechos de traspaso y renovación de los contratos, siguieron la misma veloz carrera que los precios en favor de los propietarios. Serían sobre todo los pequeños cultivadores —que no producían excedente para el mercado— y los jornaleros los grandes perjudicados, aunque su suerte fuera mejor en el sur y en el este que en el norte y el oeste.

El ritmo febril de nuevas construcciones, la extensión social del *comfort* doméstico o la elevación del nivel de vida general en determinadas áreas más ricas son testimonio de una prosperidad inequívoca. Pero no para todos. Las evidencias del ascenso social que se poseen prueban que tal ascenso fue posible, mas sólo para unos pocos. Muchos pasarían dificultades para conservar su posición, y los menos afortunados la perdieron. La mayoría de quienes sufrieron este descenso vivía ya en difíciles circunstancias antes de la revolución de los precios: la transformación de un *husbandman* en *cottager*, o de un *cottager* en jornalero o mendigo era habitual sobre todo en período de malas cosechas. Quizás fueran la *gentry*, los *yeomen*, o los grandes mercaderes los sectores más afortunados, pero la movilidad ascendente y descendente se dio en todos los niveles sociales.

Los pobres, los que nada poseían, aumentaron por ello en número durante la segunda mitad del siglo XVI. Shakespeare retrataría a esta multitud de vagabundos e indigentes en el personaje de Christopher Sly, quien *no tenía más jubones que sus espaldas, más medias que sus piernas, ni más zapatos que sus pies*. Y para atender las urgentes necesidades de este am-



La limosna del rico (grabado de Stephen Bateman, siglo XVI, que ilustra la obra *Espejo de Reforma Cristiana*)

plio sector se hubo de montar, tras la desaparición de monasterios, conventos e instituciones benéficas religiosas, todo un sistema de caridad civil —tanto privada como pública— que cubría con dificultad el incremento de la demanda caritativa. Asimismo para luchar contra el pauperismo —o sus manifestaciones sociales más preocupantes— surgirían las represivas *poor laws*. Su objetivo era fijar a los pobres en sus parroquias de origen, satisfacer algunas de sus necesidades y, en caso necesario, obligarles al trabajo forzoso o proceder a su reclusión.

La práctica del absolutismo

En la esfera política, la marcha de los acontecimientos desde la década de 1530 —en parte como causa, en parte

como resultado de la Reforma— había contribuido a exaltar el poder del monarca a expensas de cualquier otra fuente de autoridad. La negativa de Enrique VIII a reconocer la dirección espiritual universal del Papa y su autoproclamación como cabeza de la Iglesia anglicana habían sido apoyadas por la afirmación de que Inglaterra era un *Imperio*, un reino totalmente independiente de cualquier jurisdicción externa, espiritual o temporal. Y aunque el concepto de *Imperio* venía siendo esgrimido periódicamente por la mayoría de los monarcas europeos desde hacía tiempo, en Inglaterra su uso se hizo más frecuente a partir de la Reforma, reflejando así una nueva conciencia de poder e independencia.

Era cada vez más aceptada la idea de que el rey o la reina sólo eran responsables en última instancia ante Dios, y la teoría —tan difundida en ciertos ámbitos eclesiásticos durante el Medievo— de que el pueblo podía depone a un monarca injusto fue puesta

en entredicho después de 1534. Católicos o protestantes podían llegar a considerar, en determinados casos, la fidelidad a su religión por encima de la obediencia al poder secular, colocándose en franca rebeldía frente al monarca de turno, pero la doctrina oficial de los medios gubernamentales y eclesiásticos oficiales enseñaba que la rebelión era un crimen contra Dios, a quien correspondía en exclusiva tomar la iniciativa de castigar a un soberano malvado. Así, después de la insurrección de los condados del norte, la Iglesia anglicana publicó una homilía extraordinaria, *Contra la Desobediencia y la Rebelión premeditadas*, en la que se aseguraba que la rebelión era *peor que el peor gobierno del peor Príncipe*.

El poder y el prestigio del monarca fueron conscientemente exaltados con todos los recursos del arte, la palabra y la imprenta. Y precisamente sería Isabel, todavía más que su padre, quien llevaría —o dejaría llevar a otros— el culto a la monarquía hasta extremos antes insospechados. Los escritores la aclamaron como *Gloriana* y como *Astrea*, la virgen imperial de la edad de oro en la mitología clásica, que habría retornado a la tierra para abrir otra nueva edad dorada. El día de su ascenso al trono (17 de noviembre) era celebrado ya desde 1568, y se instituyó como fiesta oficial de la iglesia en 1756. También se celebraba en su honor el día de santa Isabel, y algunos de sus contemporáneos llegaron, incluso, a calificarla de santa y a compararla con la Virgen María o con la misma Deidad.

Tal culto a la monarquía, sin embargo, era fruto más de la necesidad de apoyo y refuerzo que manifestación de un poder irrefragable. A pesar de los intereses de Enrique VIII y de Cromwell por afianzar un sistema de gobierno más autocrático, ninguno de los tres últimos Tudor tuvo el poder necesario para gobernar como un déspota. Gobernaron bajo el constreñimiento de la ley, cosa que todos los escritores de la época alabaron, contrastando, agradecidos, su propia suerte con la *tiranía* o el *despotismo* padecidos en las lejanas Rusia o Turquía. La monarquía Tudor nunca contó con un ejército permanente o una policía estatal —aunque el secretario Walsingham contara con agentes secretos y espías a sueldo durante los años setenta y ochenta—, y

sólo disponía de una rudimentaria burocracia. Los monarcas necesitaron pues el apoyo de la aristocracia y de la clase terrateniente en general para gobernar de forma efectiva.

La distribución de la influencia y el poder políticos se basaba en una pragmática mezcla de mecanismos formales e informales. Formalmente, el soberano era asistido en el gobierno del reino por sus altos dignatarios de Estado —el lord canciller, el lord del Tesoro y los principales secretarios—, por el Consejo Privado y por el Parlamento. Los grandes funcionarios disponían de sus propios empleados para sacar adelante los asuntos públicos, y el Consejo se reunía regularmente para tomar decisiones y aconsejar al monarca. En los condados, los lores lugartenientes y sus delegados, los *sheriffs* y los jueces de paz se encargaban de ejecutar las órdenes del Consejo y de hacer llegar las peticiones o las quejas al gobierno central, así como de recaudar las contribuciones locales. Periódicamente, los parlamentarios eran convocados para reunirse y actuar como instancia suprema de contacto entre la Corona y la nación, como cuerpo legislativo y como órgano que debía aprobar los nuevos impuestos.

Aunque fundamental en ocasiones, el Parlamento era únicamente parte ocasional del gobierno, ya que ninguna norma obligaba a la reina a convocarlo periódicamente, ni fijaba la duración de sus sesiones. Ahora bien, pese a los conflictos que alguna vez surgieron entre Parlamento y Corona, las reuniones parlamentarias eran antes que nada un elemento de estabilidad para el gobierno.

Sin embargo, el ejercicio real y cotidiano de éste transcurría sólo en parte a través de los canales formales establecidos. La corte, por ejemplo era una fuente indispensable de patronazgo e influencia. Tanto en ella como en los condados, competían grupos rivales que intentaban presionar al gobierno para que actuara de acuerdo con unas directrices políticas determinadas o, más habitualmente, para conseguir nombramientos y cargos. En cada condado, en la práctica, un cierto número de notables ejercía el poder y el patronazgo en virtud de su *status* social, su propiedad territorial o su riqueza, tanto si desempeñaban cargos oficiales como si no lo hacían. Aparte de que



Anverso y reverso de la *Joya del Fénix*. El anverso representa el perfil de Isabel I; en el cerco, las rosas de los Tudor. Obsérvese en el reverso el ave fénix y, sobre ella, la corona y el monograma real

quienes desempeñaban tales cargos podían, a su albedrío, hacer cumplir o no las normas que emanaban del gobierno central. La *gentry*, que solía desempeñar por delegación real las funciones de juez de paz, utilizaba a menudo el nombramiento para atender sus intereses personales, pudiendo dominar en las localidades mediante la utilización combinada de la ley civil y la criminal contra sus adversarios.

El ejercicio profesional de las tareas de gobierno era desempeñado por una minoría. Los funcionarios permanentes de la Corona sumaban tan sólo 1.200 durante el reinado de Isabel —600 administrando las tierras de la Corona y otros 600 en las demás oficinas del Estado—. Esto suponía, para un país con más de cuatro millones de habitantes, la existencia de un funcionario por cada 3.000 habitantes aproximadamente, en abierto contraste con la monarquía francesa que, a principios del siglo XVII, empleaba 40.000 oficiales con sueldo, uno por cada 400 habitantes.

Ello explica el que en Inglaterra la Corona dependiera tanto de determinados funcionarios que, como los jueces de paz (un total de 1.738 en 1580), no eran remunerados. Sin contar el ejército de secretarios privados y escribanos que servían en las oficinas reales y que recibían su sueldo no de la Corona, sino de sus patronos, o que con más frecuencia eran pagados mediante gratificaciones, favores y sobornos. Cada uno de los seis escribanos de la Cancillería, por ejemplo, debía emplear cerca de cuarenta subordinados. Así se ahorraba el dinero de la Corona, pero el precio pagado en corrupción, impopularidad y descontrol de la burocracia era muy elevado.

Afirmación del anglicanismo y disidencia religiosa

Tras la ruptura con Roma protagonizada por Enrique VIII y después de los bruscos vaivenes religiosos acaecidos durante los reinados de sus dos hermanos, a Isabel I le correspondió durante sus primeros años de gobierno la ardua tarea de poner orden en una más que enmarañada situación religiosa, producto ya de muy diversas corrientes espirituales —lo mismo católicas que reformadas—, y en absoluto ajena a los

recientes avatares políticos vividos tanto por Inglaterra como por el continente europeo. Después de décadas de confusión y disputas religiosas, Isabel conseguiría, al fin, romper con la indefinición doctrinal del anglicanismo y darle unos perfiles institucionales definitivos, aunando dos tradiciones a primera vista poco reconciliables: la del catolicismo sin Roma de su padre y la de las experiencias protestantes de la época de Eduardo VI.

La herencia dejada por Enrique VIII tenía ya por entonces un peso indiscutible y resultaba difícil dar marcha atrás, vista la aceptación que los procesos religiosos de aquel reinado habían tenido entre la mayoría de la sociedad inglesa y, desde luego, su indiscutible utilidad política para la reafirmación del absolutismo regio. La independencia de Roma disgustó a pocos y el pueblo inglés, en su mayoría, se sintió aliviado con la desaparición de una autoridad a la que sentía lejana y gravosa y de la cual desconfiaba. Optaba en cambio por apoyar sin reservas a la monarquía y disfrutar de los beneficios que el cisma y las desamortizaciones subsiguientes le brindaron. Enrique VIII estaba deseoso de sortear la jurisdicción romana, al igual que la mayoría de los monarcas europeos de la época. Se hallaba enfrentado a la tozudez de un Papado vigilado de cerca por Carlos V, que no estaba dispuesto a facilitarle el divorcio de su tía Catalina. Así las cosas, el monarca inglés sólo había ido un poco más allá que otros príncipes católicos, en cuanto se refiere a la obtención de unos márgenes aceptables de independencia para el gobierno y control de la Iglesia nacional.

Pocas novedades quedaban, no obstante, en lo doctrinario al final del reinado. Enrique VIII continuó íntimamente anclado en la tradición católica —excepción hecha de la autoridad papal, claro— y se negó a cualquier compromiso con luteranos o calvinistas, obstruyendo las vías de reforma abiertas por Cromwell y Cranmer. Sólo la muerte de Enrique y la subida al trono de Eduardo VI permitió superar esta fase de asentamiento de la supremacía real, iniciándose un programa de reformas de signo protestante que abrió durante pocos años la Iglesia anglicana a las corrientes calvinistas tan en boga en la Europa reformada (*Cuarenta y dos artículos de 1553*).

Tras el interregno católico de época de María Tudor, Inglaterra volvería con Isabel a inclinarse hacia el protestantismo, dependiendo siempre los rumbos religiosos de la iniciativa y el pulso de la realeza. Pocas posibilidades tenía ya la ortodoxia romana de fructificar en Inglaterra después de la estela de resentimientos dejada por María Tudor (apodada *Bloody Mary* —María la Sanguinaria— por sus contemporáneos), empeñada en la recatolización y el matrimonio español. Parece claro, además, que Isabel se sentía sinceramente inclinada hacia la fe protestante. El mal recuerdo de la alianza española, la pérdida de Calais y los riesgos que para el orden sucesorio podía entrañar la vuelta a Roma hicieron el resto.

La vía de compromiso elegida por Isabel era difícil, pero también presentaba indudables ventajas. Optó por revalidar un fondo doctrinal protestante con símbolos e ingredientes que recordaban cierta tradición católica. Con mano firme pero prudente —y asesorada de cerca por el secretario William Cecil—, Isabel comenzó por recuperar la jefatura de la Iglesia mediante una nueva *Ley de Supremacía* que la convertía en *gobernadora suprema* —no jefe supremo como su padre— *en lo espiritual y lo temporal del reino*. La aceptación jurada de la supremacía real presentó pocos problemas entre el clero parroquial; no así entre el episcopado, en buena parte heredado del reinado anterior. Isabel tuvo, por tanto, que renovar casi en su totalidad la jerarquía eclesiástica, proveyendo las vacantes con numerosos calvinistas exiliados en época de María. A estos nuevos obispos, reunidos en asamblea, les correspondió proporcionar una base doctrinal definitiva a la Iglesia anglicana (*Treinta y nueve artículos de 1563* y *Prayer Book, Libro de oraciones*).

Pero el afán conciliador del anglicanismo isabelino y el ambiente de tolerancia de los primeros años no estaban llamados a durar. Como en el resto de Europa, también en Inglaterra el absolutismo monárquico tendió a exigir la uniformidad religiosa y, en aras de su reafirmación, hubo de recurrir a una represión cada vez más violenta de la disidencia, fuera del signo que fuera. Católicos y puritanos, situados en los extremos del sistema anglicano, serían las víctimas.

De nuevo, el catolicismo volvió a ser identificado con la traición —como en época de Enrique VIII—, al compás de los acontecimientos políticos nacionales e internacionales. La rebelión de los condados del norte, duramente reprimida en 1569, resucitó el fantasma de la conspiración papista y alertó acerca de la permanente amenaza que representaba María Estuardo, la pretendiente católica encarcelada. La conexión internacional del catolicismo inglés y el apoyo recibido de fuera no sirvieron más que para exacerbar las tensiones. La excomunión lanzada contra Isabel por Pío V en 1570 —conminando a sus súbditos a la desobediencia— y el indisimulado antagonismo de Felipe II contribuyeron así a acelerar en el interior del reino la legislación anticatólica y a justificar las persecuciones. Al mismo tiempo, cada día se hacía más estrecha la identificación de la soberana con la mayoría de sus súbditos. La asociación mental *papista-español-antiinglés*, consagrada tras el episodio de la Invencible, se constituyó sólidamente como un elemento fundamental y perdurable de la conciencia nacional inglesa y de su peculiar xenofobia.

Pero tampoco la minoría puritana —con elementos presbiterianos y anabaptistas— salió mucho mejor parada. Su rechazo de la estructura jerárquica establecida y del sometimiento de la Iglesia al Estado, o su rigorismo moral chocaban frontalmente con las directrices del absolutismo monárquico y con los aires religiosos del reinado. Serían, por tanto, reprimidos bajo la acusación de herejía a partir de 1583.

Al final del reinado, sin embargo, y pese a todos los envites, puede decirse que el anglicanismo estaba consolidado, firmemente arraigado entre la mayoría del pueblo inglés, que lo estaba convirtiendo en elemento sustancial de su identidad nacional.

España, Francia y María Estuardo

En la ruptura de la alianza tradicional con España —firmemente establecida por Enrique VII mediante el Tratado de Medina del Campo de 1489— el dato más importante, sin duda alguna, de la política exterior inglesa du-

rante el reinado de Isabel. Sin llegar a ser una *revolución diplomática* —se han inventado ya tantas revoluciones para la Inglaterra de los Tudor!—, sí constituyó, en cambio, una notable reversión de alianzas, tal y como percibieron los propios contemporáneos.

En el diseño de la acción exterior inglesa, es cierto, intervino muy activamente la propia reina —quien siempre supo imponer su criterio a sus consejeros—, pero también influyeron en la toma de decisiones sus secretarios de Estado, la corte, sus favoritos o, incluso, determinados grupos de presión que —como los *Merchant Adventurers*— se jugaban mucho con la hostilidad española. Aparte de que las exiguas arcas de la hacienda real, siempre tan pendientes de los subsidios aprobados por el Parlamento, hicieran imposibles para Inglaterra aventuras militares de altos vuelos.

Durante la primera década del reinado todo pareció mantenerse como antes, aunque por debajo de la calma aparente se estaban produciendo cambios sustanciales. De hecho, después de la muerte de María Tudor, las relaciones entre Inglaterra y la Monarquía católica nunca volvieron a ser las mismas. La pérdida de Calais sancionada en Cateau-Cambresis (1559) constituyó un fuerte golpe estratégico y emocional, que alertó en adelante a Isabel sobre el peligro que representaba el aventurerismo exterior al servicio de intereses extraños. Tal vez el tan cacareado inicio del *aislacionismo inglés* iniciado en aquellas fechas sea un mito forjado por la historiografía nacionalista inglesa, pero no cabe duda de que, en adelante, Isabel y sus colaboradores trataron de mantener una prudente distancia con respecto a los conflictos continentales y una posición lo más ambigua posible frente a España y Francia.

Inglaterra tenía buenos motivos para mantener, en principio, la alianza con Felipe II: necesitaba el comercio de los Países Bajos y de la Península Ibérica y, al tiempo, el apoyo de un poder militar que la defendiera de un posible asalto francés en defensa de los derechos sucesorios de María Estuardo. Tales factores se fueron mitigando a partir de 1568: María Estuardo se refugió en Inglaterra huyendo de una revuelta en Escocia y fue encarcelada por Isabel, mientras en los Países Ba-

jos se levantaba una nueva y peligrosa amenaza, encarnada en los tercios españoles que, al mando del duque de Alba, quedaban instalados a tan sólo unas treinta millas de la costa de Kent y, aproximadamente, a un centenar de Londres y del estuario del Támesis. A partir de aquel momento, el miedo inglés a una posible invasión española, y el temor español a la ayuda que Isabel pudiera prestar a los rebeldes holandeses —más que las expediciones de Hawkins y Drake a los territorios españoles de América— fueron los elementos que más contribuyeron a enrarecer las relaciones entre ambas monarquías.

Por un momento, durante la primera ruptura hispano-inglesa de 1569-73, pareció que Francia podía atraer hacia su órbita a Inglaterra y formar ambos un bloque antiespañol, pero la matanza de la noche de San Bartolomé dio al traste con aquellas expectativas. En adelante, Francia, casi neutralizada en la escena internacional, sumida en sus propios conflictos religiosos, no fue ya capaz de interferir en la contienda.

Pese a que las reticencias y la desconfianza recíproca iban en aumento, la alianza con España se mantuvo casi otros diez años después de 1574. Pero la década de los ochenta se inauguró con una contraofensiva del poder español que alarmó profundamente a Isabel y sus consejeros: la anexión de Portugal, la victoria de las Azores y los progresos militares de Alejandro Farnesio en los Países Bajos resucitaron el fantasma de una inminente agresión española. En Inglaterra el ambiente se iba enrareciendo por días, y el descubrimiento de tres conspiraciones católicas para asesinar a la reina en tan sólo dos años, hizo que Isabel se sintiera cada vez más acorralada. Como respuesta al embargo de bienes y barcos ingleses decretado por Felipe II en mayo de 1585, la reina se comprometió al fin a prestar ayuda a los rebeldes holandeses (Tratado de Nonsuch), y decidió el envío de una expedición naval de represalia contra España al mando de Drake. La flota saqueó Vigo y Bayona antes de cruzar el Atlántico y asaltar Santo Domingo y Cartagena en el Caribe. Las espadas estaban en alto.

Mientras Felipe II preparaba su Armada en España, Isabel volvió a lanzar un nuevo desafío. Aunque a rega-

ñadientes, firmó la pena de muerte contra su eterna rival, María Estuardo, cumpliéndose la sentencia en el castillo de Fotheringay el 18 de febrero de 1586. Dos meses después, Drake volvía a asaltar las costas españolas en Cádiz y destruía parte de los cargamentos que se destinaban a la Gran Armada. Toda Europa, escandalizada y expectante, esperó el estallido de la guerra.

El episodio de la Armada Invencible representó para los ingleses de entonces todo un hito; la victoria del débil contra el fuerte, del protestantismo sobre las tinieblas de Roma, de la reina virgen contra el monarca tirano... Pero, de hecho, los ingleses nunca consiguieron una aplastante victoria naval sobre los españoles. La flota inglesa, aunque compuesta por navíos más marineros y mejor artillados, nunca hubiera podido ella sola enfrentarse al fabuloso poder de la Armada que Felipe II enviara a conquistar la isla. Sólo la ayuda holandesa y el erróneo diseño de la estrategia española salvaron a Inglaterra del desastre.

La contraofensiva lanzada por Drake contra Lisboa al año siguiente demostró una vez más que Inglaterra, al igual que España, no dominaba el Océano. Por espacio de otros quince años Inglaterra y España continuaron en pie de guerra, enfrentadas en el Atlántico europeo y americano, y sujetas a una gravosísima guerra de desgaste. Isabel hubo de seguir apoyando financiera y militarmente a los rebeldes holandeses y al pretendiente hugonote al trono francés, a la vez que sus navíos hostigaban el comercio y los territorios españoles: Pernambuco, 1595; Cádiz, 1596; Puerto Rico, 1598.

España también tuvo que invertir sumas increíbles en defender sus costas y proteger las rutas comerciales, al tiempo que luchaba en Francia y los Países Bajos y preparaba una nueva expedición contra Inglaterra a través de Irlanda. Los veinte años de guerra continuada dejaron una importante estela de odios y recelos que habría de perdurar en las relaciones futuras entre ambas naciones. Y sólo la muerte de los dos grandes adversarios —Felipe II en 1598 e Isabel en 1604— que paradójicamente habían rehuido el enfrentamiento durante años, abrió las puertas para la negociación de la paz firmada en 1604.



Ejecución de María Estuardo en el castillo de Fotheringay, el 18 de febrero de 1587 (acuarela de la época, pintada en los Países Bajos)

Cultura y educación

La reina Isabel emplea su tiempo en ver peleas de osos, toros y perros, murmuraba un agente español en 1576. Se trataba, sin embargo, de la misma Isabel que diariamente leía a los autores griegos siempre que su anciano tutor, Ascham, visitaba la corte. La creencia renacentista en la formación integral del hombre tendía a mitigar cualquier separación radical entre deporte, pasatiempos y otras ocupaciones más serias, de forma que el propio Ascham estaba tan orgulloso de su tratado de arquería, *Toxophilus*, como de sus otros escritos, mientras que la reina admiraba igual la destreza en la danza que el dominio de los idiomas o los conocimientos de teología.

Deportes y pasatiempos variaban considerablemente según las diferentes regiones o los niveles sociales. La cetrería y la caza —del ciervo más que del zorro— apasionaban a la nobleza. Las carreras de caballos, en cambio, eran organizadas tanto por caballeros como por corporaciones locales. La esgrima, el tenis y los bolos eran cada vez más practicados por la

gente acomodada; la arquería y la pesca eran muy populares y no entrañaban diferenciación social, mientras que la lucha, las carreras pedestres o el fútbol divertían al pueblo llano.

Si bien la alta cultura de la Inglaterra *tudor* ha sido objeto de numerosos estudios, y sabemos que estaba impregnada por el humanismo renacentista y tenía un carácter cosmopolita, la cultura popular, en cambio, es todavía poco conocida. La existencia de un rico y variado repertorio de baladas, canciones y cuentos populares ha sido documentada, aunque su transmisión, a menudo, estuviese condenada a la oralidad y fuese casi ignorada por la minoría más instruida. Del enraizamiento de estas manifestaciones entre el pueblo, sin embargo, hay numerosos indicios: en 1549, por ejemplo, Latimer se encontró con que no podía predicar en un pueblo porque sus habitantes estaban celebrando el *Día de Robin Hood*, y Nicolas Bownde se quejaba en 1606 de que muchos campesinos conocían la historia del célebre bandolero mejor que la Biblia.

Dos cambios globales y permanentes afectaron a la cultura inglesa durante el reinado de Isabel: la difusión de la letra impresa y el triunfo del idioma inglés. Las cifras hablan por sí solas: mientras que entre 1470 y 1557 se publicaron en Inglaterra menos de 1000 títulos, entre 1558 y 1579 fueron

2.760, elevándose a 4.370 entre 1580 y 1603. Teniendo en cuenta que una edición media constaba de 1.250 ejemplares, nos encontramos con unos nueve millones de libros publicados durante el reinado, que en buena parte irían a parar a las bibliotecas privadas, tan en boga entre la gente acomodada.

Semejante incremento de publicaciones fue posible gracias al triunfo de la propia lengua inglesa. Paulatinamente, el inglés fue desplazando al latín, de forma que cada vez más y más los autores escribían en inglés para los lectores ingleses y se traducían autores clásicos o extranjeros. El idioma se enriqueció así velozmente, llegando prácticamente a doblarse el vocabulario a lo largo de un siglo.

Los estudios realizados sobre alfabetización han arrojado hasta la fecha pocas sorpresas. Los niveles de alfabetización eran mayores entre los hombres que entre las mujeres, entre clérigos que entre laicos, entre la nobleza que entre el pueblo llano, mayores en Londres u otras ciudades que en el campo, y superiores en el sur y el este del país que en el norte o el oeste.

En general, el nivel de alfabetización parece haber aumentado considerablemente en la segunda mitad del siglo XVI, afectando más la nueva demanda de instrucción a los sectores más prósperos de la población rural: los *yeomen* y los *husbandmen* acomodados. La abundancia de fuentes documentales después de la Reforma y el aparente mayor número de escuelas y maestros desde aquellas fechas han llevado a algunos a hablar de la existencia de una revolución educativa en Inglaterra entre 1560 y 1640. Sin embargo, el aumento de la documentación parece deberse más al incremento de los archivos y, sobre todo, a la preocupación de las autoridades eclesiásticas y civiles por controlar y homologar los contenidos educativos en un período de pugna religiosa.

Lo mismo que los niveles elemental y medio de la educación, también la universitaria parece haberse expandido, aumentando el número de matriculados en las dos grandes universidades, Oxford y Cambridge, y en los colegios de leyes de Londres. Pero si el incremento educativo parece evidente, no hay datos definitivos, en cambio, acerca de las consecuencias que este

fenómeno pudo tener en la movilidad social. Es cierto que las oportunidades de promoción social para el pueblo llano, obteniendo una educación e integrándose en el estamento eclesiástico, se redujeron drásticamente a partir de 1530. Al mismo tiempo, la necesidad de instrucción se hacía más acuciante para nobles y caballeros, bien para colocarse en la administración o, simplemente, para satisfacer unas exigencias sociales.

Lo mismo que la educación, también la ciencia y la técnica conocieron un desarrollo importante, impulsado sobre todo por la recepción de los avances llegados del continente. Pero la curiosidad y el interés por la medicina, las matemáticas o la astronomía convivían sin el mayor problema con la creencia en las brujas, la astrología judiciaria o la alquimia.

Pero es quizás en el terreno del arte donde las aportaciones autóctonas fueron más genuinas y donde además, la Reforma influyó decisivamente. Los furores iconoclastas de mediados de siglo fueron responsables de la desaparición de incalculables tesoros artísticos y literarios, así como de la demanda de determinadas labores que, como las de fabricación de vidrieras policromadas, prácticamente desaparecieron.

Por ello, el arte *tudor* evolucionaría como una extraña mezcla de tradiciones autóctonas e innovaciones foráneas, venidas antes de Francia o los Países Bajos que de Italia. Artistas y artesanos del período isabelino gustaron más de exhibir una evidente continuidad con el pasado medieval, absorbiendo sólo aquello que les interesaba de las nuevas tendencias continentales. Así, el más importante poema de la época, *La Reina de las Hadas*, de Edmund Spenser, debía tanto a la tradición alegórica medieval como a la épica de Ariosto y Tasso que deliberadamente trataba de imitar.

Son, sin embargo, la música y la literatura las que han sido tradicionalmente consideradas glorias culturales de la edad isabelina. Importante fue la protección otorgada por la propia reina a músicos tan señalados como el organista Thomas Tallis o sus discípulos William Byrd o Thomas Morley, que tanto contribuirían a difundir entre la sociedad elegante de la época el gusto por la música de virginal. Menos fundamento tiene, en cambio, la iden-



Escena imaginaria: Shakespeare recita *Macbeth* en presencia de Isabel I y rodeado por la corte (por Edward Ender, *La Ilustración Española y Americana*)

tificación de la *era isabelina* con la *era de Shakespeare*, ya que la gran época de la literatura inglesa coincide a me-

dias con los reinados de Isabel y Jacobo I. El propio Shakespeare escribió la mayoría de sus obras entre 1591 y 1613, y lo mismo sucede con las creaciones de los grandes poetas y dramaturgos contemporáneos, como Philip Sidney, Edmund Spenser, Christopher Marlowe o Ben Jonson, tan populares o más en su época que el genial autor teatral.

Bibliografía

Buxton, J., *Elizabethan Taste*, Macmillan, 1963. Cressy, D., *Literacy and the Social Order: Reading and Writing in Tudor and Stuart England*, Cambridge U.P. 1980. Clark, P. & Slack, P.: *Crisis and Order in English Towns, 1500-1700*, Routledge, 1972. Coleman, D. C., *Industry in Tudor and Stuart England*, Macmillan, 1975. Davis, R.: *English Overseas Trade, 1500-1700*, Macmillan, 1973. Haight, Ch., *Elizabeth I*, Longman, 1988. Hugaard, W. P.: *Elizabeth and the English Reformation*, Cambridge U.P., 1968. Hurstfield, J., *Freedom, Government and Corruption in Elizabethan England*, Cape, 1973. McCoy, R C., *The Rites of Knighthood. The Literature and Politics of Elizabethan Chivalry*, University of California Press, 1989. Mingay, G. E., *The Gentry: The Rise*

and Fall of a Ruling Class, Longman, 1976. Palliser, D. M.: *The Age of Elizabeth. England under the later Tudors, 1547-1603, Social and Economic History of England*, Longman, 1983. Pound, J. F., *Poverty and Vagrancy in Tudor England*, Longman, 1971. Ramsey, P. H., *The Price Revolution in Sixteenth-Century England*, Methuen, 1971. Stone, L., *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*, Madrid, 1976. Stone L., *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*, Weidenfeld, 1977. Strong, R., *The Cult of Elizabeth: Elizabethan Portraiture and Pageantry*, Thames & Hudson, 1977. Wernham, R. B.: *The Making of Elizabethan Foreign Policy, 1558-1603*, University of California Press, 1980. Yelling, J. A., *Common Field and Enclosure in England, 1450-1850*, Macmillan, 1977. Wright, L. B., *Middle-Class Culture in Elizabethan England*, Univ. of North Carolina Press, 1935.

La acción del alcohol, desde el punto de vista de la Seguridad Vial, que más nos interesa es conocer sus efectos sobre el sistema nervioso central, pues de ella dependen las modificaciones en las aptitudes y en los comportamientos del conductor.

El alcohol es un depresor del Sistema Nervioso Central, en el que actúa como un anestésico, similar en sus funciones a los anestésicos generales utilizados en la medicina, y que actúa a todos los niveles del Sistema Nervioso. El alcohol que llega al cerebro actúa sobre éste y desorganiza y desestabiliza su funcionamiento.

La aparente estimulación ejercida por el alcohol (euforia), es en definitiva una depresión de los mecanismos de control inhibitorio del cerebro.

En general, los efectos del alcohol sobre el sistema nervioso central son proporcionales a su concentración en sangre, siendo sus efectos más importantes los siguientes:

- a) Crea un falso estado de euforia, de seguridad y optimismo y un excesivo nivel de confianza en el conductor.*
- b) Disminuye los reflejos, aumentando el tiempo de reacción.*
- c) Disminuye la visión y la percepción, reduciendo el campo visual.*
- d) Disminuye la capacidad de movimientos.*
- e) Modifica las capacidades mentales de juicio, razonamiento, y las de atención y concentración.*
- f) Falsea la correcta apreciación de distancias y velocidades.*

Por último señalar que la alcoholemia aparece como factor influyente o desencadenante de aproximadamente el 35% de los accidentes graves, y es el causante de casi el 50% de los muertos en accidentes de tráfico.